



EL MIPG ES UNA MARCO DE REFERENCIA PARA



**DERECHOS
PROBLEMAS
NECESIDADES
COMUNIDAD**

MIPG es en sí mismo un modelo de gestión de calidad ya que se fundamenta en generar resultados que satisfagan las necesidades y atiendan los problemas de los ciudadanos. Es en torno a estos resultados que deben girar todas sus actuaciones y decisiones.

1

GENERAR RESULTADOS

Que atienda los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los Ciudadanos con integridad y calidad en el servicio.

NORMATIVO DE MIPG

2017	Modelo Integrado de Planeación y Gestión, actualizado: MIPG – Decreto 1499
2012	Modelo Integrado de Planeación y Gestión – Decreto 2482
2011	Estatuto Anticorrupción – Ley 1474
2005	Modelo Estándar de Control Interno – MECI – Decreto 1599
2003	Sistema de Gestión de Calidad – Ley 872
1998	Sistema de Desarrollo Administrativo – Ley 489
1993	Sistema de Control Interno – Ley 87
1991	Principios de la Función Administrativa y Mecanismos de Control – Constitución Política, artículos 209 y 269.

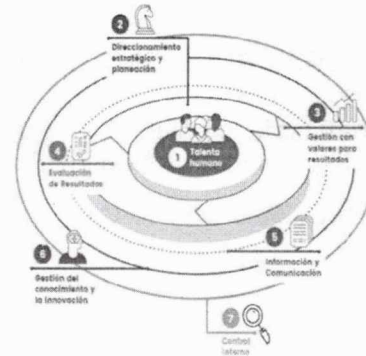


Componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión



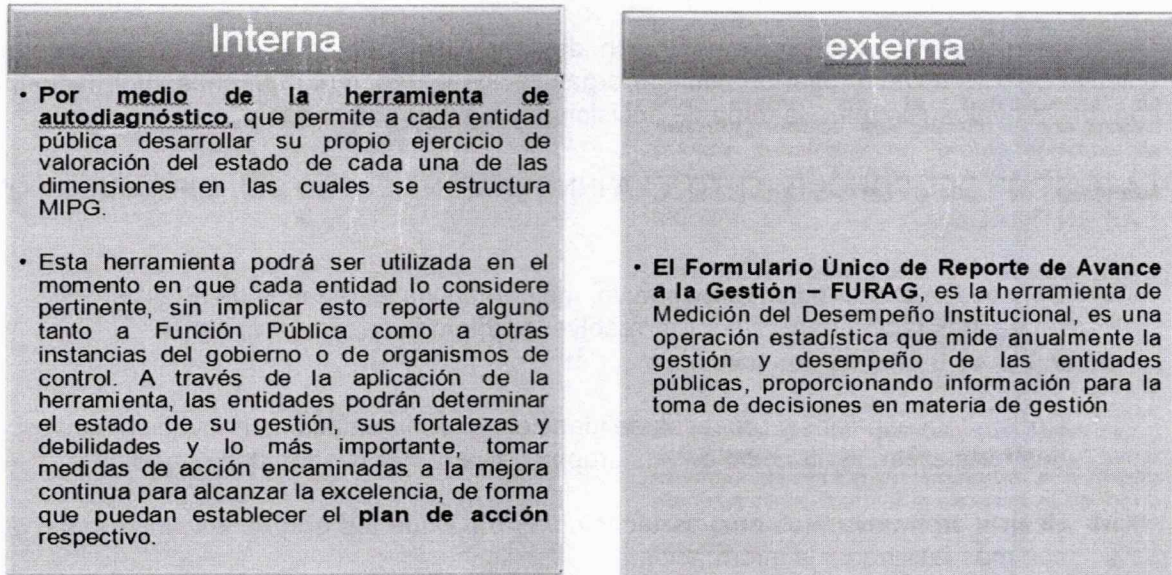
- Dimensión 1: Talento Humano
 - Gestión Estratégica del Talento Humano
 - Integridad
- Dimensión 2: Direccionamiento Estratégico y Planeación
 - Planeación Institucional
 - Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
 - Compras y Contratación Pública
- Dimensión 3: Gestión con Valores para el Resultado
 - Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
 - Gobierno Digital
 - Defensa Jurídica
 - Servicio al Ciudadano
 - Racionalización de Trámites
 - Participación ciudadana en la Gestión Pública
 - Seguridad Digital
 - Mejora Normativa
- Dimensión 4: Evaluación para el Resultado
 - Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
- Dimensión 5: Información y Comunicación
 - Gestión Documental
 - Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción
 - Gestión de la Información Estadística
- Dimensión 6: Gestión del Conocimiento y la Innovación
 - Gestión del Conocimiento y la Innovación
- Dimensión 7: Control Interno
 - Control Interno

2. OPERATIVIDAD DE MIPG





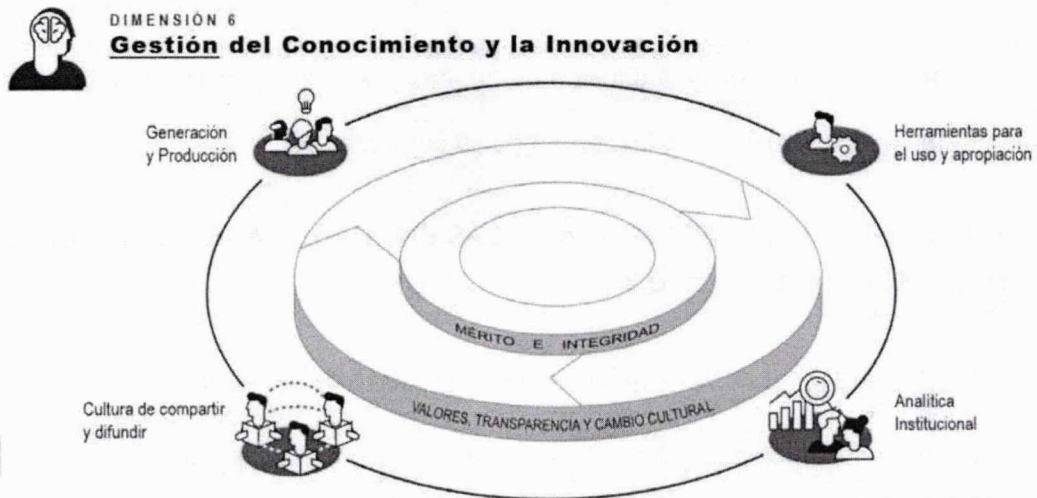
MEDICIÓN



6ª Dimensión del MIPG:

Política Gestión del Conocimiento y la Innovación

3





ALCANCE DE ESTA DIMENSIÓN:

La gestión del conocimiento y la innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones de MIPG en tanto busca que las entidades públicas analicen las formas en las que genera, captura, evalúa y distribuye el conocimiento, de manera que estas puedan aprender de sí mismas y de su entorno, con el objetivo de mejorar su gestión.

Con esta dimensión, y la implementación de la política que la integra, se logra cumplir el objetivo de MIPG “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”.

LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN DENTRO DEL MIPG BUSCA QUE LAS ENTIDADES

- ✓ Consoliden el aprendizaje adaptativo, mejorando los escenarios de análisis y retroalimentación para ayudar a resolver problemas de forma rápida.
- ✓ Mitiguen la fuga de conocimiento
- ✓ Construyan espacios y procesos de ideación, experimentación, innovación e investigación que fortalezcan la atención de sus grupos de valor y la gestión del Estado.
- ✓ Usen y promuevan las nuevas tecnologías para que los grupos de valor puedan acceder con más facilidad a la información.
- ✓ Fomenten la cultura de la medición y el análisis de la gestión institucional y estatal.
- ✓ Identifiquen y transfieran el conocimiento, fortaleciendo los canales y espacios para su apropiación en los servidores y entidades públicas.
- ✓ Propicien la implementación de mecanismos e instrumentos para la captura de la memoria institucional y la difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- ✓ Estén a la vanguardia en los temas de su competencia.

4

ATRIBUTOS DE CALIDAD PERMITIRÁN A LAS ENTIDADES ADELANTAR UNA ADECUADA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

- ✓ Gestión documental y recopilación de información de los productos generados por todo tipo de fuente.
- ✓ Memoria institucional recopilada y disponible para consulta y análisis.
- ✓ Impulso a la investigación y a la innovación institucional.

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8928057

 www.loteriademanizales.com

 Línea de Atención al Cliente 018000188057

 emsa.loteriademanizales@gmail.com
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



- ✓ Bienes o productos entregados a los grupos de valor, como resultado del análisis de las necesidades y de la implementación de ideas innovadoras de la entidad.
- ✓ Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información y la generación de nuevo conocimiento.
- ✓ Comunidades de práctica y redes de conocimiento.
- ✓ Los resultados de la gestión de la entidad se incorporan en bases de datos y repositorios de conocimiento, de fácil acceso, sencillos para su consulta, análisis y mejora.
- ✓ Decisiones institucionales incorporadas en los sistemas de información y disponibles.
- ✓ Espacios para difundir lecciones aprendidas y buenas prácticas.
- ✓ Alianzas estratégicas donde se compartan y revisen experiencias con otros, generando mejora en sus procesos y resultados.

RETOS

- ✓ Identificar los riesgos relacionados con la fuga del capital y llevar a cabo acciones para evitar la pérdida de conocimiento.
- ✓ Promover la cultura de socialización del conocimiento mediante la creación y fortalecimiento de espacios de aprendizaje en cada una de las secretarías de la Alcaldía de Pereira.
- ✓ Proporcionar con el apoyo de Talento Humano, Gestión Documental y las Secretarías de las TIC la implementación de mecanismos e instrumentos para la captura de la memoria institucional y mediante esa herramienta permitir la difusión transversal de transferencia de conocimiento al interior de la alcaldía de Pereira.
- ✓ Fomentar la cultura de la medición y análisis de gestión institucional al interior de cada una de las secretarías.
- ✓ Crear un logo de la política de gestión del conocimiento y la innovación como Imagen Institucional de la Alcaldía de Pereira.

LOGROS DE LA POLITICA


1. Se conformó la Mesa de Trabajo, en la cual se comparten las actividades que se desarrollan como parte del proceso de innovación, y experiencias exitosas que se van teniendo.
2. Se logró llevar a cabo la Primer Feria del conocimiento dentro de la Alcaldía, donde participaron las secretarías que realizan procesos claves para el desarrollo de la Política.
3. Se ha creado un sentido más de pertenencia y de reconocimiento a la Política de Gestión del conocimiento y la innovación al interior de la Alcaldía.




4. Se están realizando actividades con las secretarias de formatransversal para lograr crear la cultura del aprendizaje en equipo.

Actualización de esta política de Atención a la ciudadanía, Manizales, 15 de junio de 2023


JORGE ANDRES ARTEAGA MARTINEZ
Gerente


NESTOR FABIO VALENCIA TORRES
Profesional Especializado
Gestión Jurídica


WILLIAM ANDRES VASCO PINEDA
Profesional Universitario (Gestión Administrativa)